

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**246**      *CORTIJO JUAN VIDES, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Cortijo Juan Vides, S.A. (la "Sociedad") celebrada el 10 de diciembre de 2.022, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Sociedad en un importe nominal de 59.199,682 euros, mediante la amortización de 985 acciones propias, en autocartera, de 60,1012 euros de valor nominal cada una de ellas, sin que proceda reembolso alguno a los accionistas.

La cifra de capital social de la Sociedad quedará fijada tras la reducción en 1.112.773,718 euros. Los acreedores de la Sociedad cuentan con el derecho de oposición establecido en los artículos 334 y siguientes LSC, a ejercitar, en su caso, en los términos consignados en dichos preceptos.

En Trigueros (Huelva), 29 de diciembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Fernando Cuadri Vides.

**ID: A230002298-1**